

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Presentación y Apertura Propuestas del Procedimiento No. LPI-25-3-02-26 para la adquisición de SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS.

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 13 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, sito en Avenida Luis González Obregón #2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura del **Sales Potásicas de Ácidos Grasos** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Encargado de la Coordinación Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, y se encuentran presentes la Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina, Representante Estatal; el Lic. José Ángel Cázares Morán, Representante por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Sinaloa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA; y por parte de la Dirección General de Administración e Informática, la Lic. Rosa Mercedes Juarez Salas.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para la adquisición de las 2 partidas:

Partida	Bien
1	Sales Potásicas de Ácidos Grasos
2	Sales Potásicas de Ácidos Grasos

Para la partida 1 para la adquisición de Sales Potásicas de Ácidos Grasos, se recibieron tres proposiciones y para la partida 2 se recibieron dos proposiciones de conformidad con lo siguiente:

Primer participante: COYREPA, S.A. DE C.V.

Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Control Alimentario



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS MORALES		
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		
Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contado a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-25-3-02-26.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO , con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

Segundo Participante: GENARO GUILLEN MENDOZA		
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	
NOTA 1 : En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS MORALES		
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante	N/A	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	N/A	
"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	N/A	
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		
Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contado a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-25-3-02-26.	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO , con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

Tercer Participante: AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.		
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Control Alimentario



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar **poder notarial** amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.

PARA PERSONAS MORALES

Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (**original o copia certificada para su cotejo**). **Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.** (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).

✓

Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del **poder notarial** amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. **Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.** (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).

Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación y legible para su verificación.

✓

Cartas bajo protesta de decir verdad:

"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.

✓

"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

✓

PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.

✓

Cartas bajo protesta de decir verdad:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contado a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-25-3-02-26.	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO , con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	
---	---	--

Los participantes: **Coyrepa, S.A. de C.V., Genaro Guillen Mendoza y Agro Técnicas Nutricionales, S. de R.L. de C.V.**, cumplieron con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica de la Partida 1.

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
Primer participante: COYREPA, S.A. DE C.V.		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia Legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo de conformidad a las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo y contra el psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde indique su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo, contra la plaga psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases.	✓	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	
-------------------------------------	---	--

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
Segundo Participante: GENARO GUILLEN MENDOZA		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia Legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo de conformidad a las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).		✓
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo y contra el psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde indique su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo, contra la plaga psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases.	✓	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
Tercer Participante: AGROTÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia Legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo de conformidad a las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo y contra el psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde indique su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo, contra la plaga psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases.		✓
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

Los participantes **Genaro Guillen Mendoza** y **Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.**, no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en las bases para la partida 1 del presente procedimiento, en atención a que el participante **Genaro Guillen Mendoza** no presentó la Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995, y el participante

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Agro Técnicas Nutricionales, S. de R.L. de C.V. no presentó la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009.

El participante: **Coyrepa, S.A. de C.V.**, cumplió con los requisitos técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

Tercer sobre: Propuesta Económica		
Primer participante: COYREPA, S.A. DE C.V.		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	N/A	
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

El participante: **Coyrepa, S.A. de C.V.**, presentó la propuesta económica que cumple con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

Los participantes: **Coyrepa, S.A. de C.V. y Genaro Guillen Mendoza**, cumplieron con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica de la Partida 2.

Segundo sobre: Propuesta Técnica
Primer participante: COYREPA, S.A. DE C.V.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

PARTIDA 2. CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (COCHINILLA ROSADA)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS para su uso en cultivos agrícolas, de conformidad con las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos agrícolas para el control de escamas y piojos harinosos, dosis intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde especifique la conveniencia del registro para uso de cultivos agrícolas y para el control de escamas y piojos harinosos, dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
Segundo Participante: GENARO GUILLEN MENDOZA.		
PARTIDA 2. CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (COCHINILLA ROSADA)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS para su uso en cultivos agrícolas, de conformidad con las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos agrícolas para el control de escamas y piojos harinosos, dosis intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde especifique la conveniencia del registro para uso de cultivos agrícolas y para el control de escamas y piojos harinosos, dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

Los participantes: **Coyrepa, S.A. de C.V.** y **Genaro Guillen Mendoza**, cumplieron con los requisitos técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

Tercer sobre: Propuesta Económica		
Primer participante: COYREPA S.A. DE C.V.		
PARTIDA 2. CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (COCHINILLA ROSADA)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Secretaría Nacional de Sanidad, Fitosanidad y Control de Alimentos



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	N/A	
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
" Carta Compromiso de Entrega de Fianza " equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

Tercer sobre: Propuesta Económica		
Primer participante: GENARO GUILLEN MENDOZA		
PARTIDA 2. CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (COCHINILLA ROSADA)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	N/A	
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
" Carta Compromiso de Entrega de Fianza " equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		
--	--	--

Los participantes: **Coyrepa, S.A. de C.V. y Genaro Guillen Mendoza**, presentaron la propuesta económica que cumple con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa www.cesavesin.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizará a las 9:00 horas del día 18 de agosto de 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, dentro del procedimiento No. LPI-25-3-02-26 para la adquisición de Sales Potásicas de Ácidos Grasos, siendo las 12:29 horas de día 13 de julio de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida Luis González Obregón #2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesavesin.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 12:29 horas del día su emisión, DÉCIMA OCTAVA Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA SINALOA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA:**

Lic. José Ángel Cázares Morán.
Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

POR EL SENASICA:

Ing. Roel García Heredia.
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola
en Sinaloa.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina.
Coordinadora Administrativa de
la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:

Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía.
Encargado de la Coordinación
Administrativa

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO 2026.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

REGISTRO DE PARTICIPANTES (PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN)		
NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
COYrepa SA DE CV	Cesar Alexis Roman Ramirez	Cesar Roman

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026 a las 10:30 hrs

[Handwritten signatures in blue ink]



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Participante: COYREPA S.A. DE C.V.		
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y <i>original o copia certificada de ésta para su cotejo</i> . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
NOTA 1 : En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS MORALES		
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	
"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contado a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-25-3-02-26.	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO , con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 3 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

Cesar Roman
Corrección de datos
Cesar Alexis Roman Ramirez

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

116.412.500.000
Miguel Montoya Lopez
NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia Legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo de conformidad a las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo y contra el psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde indique su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo, contra la plaga psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases.	✓	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

Cesar Roman
Correpa SA DE CV
Cesar Alexis Roman Ramirez

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

ING. AQUILINO LÓPEZ ACUNA
NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
PARTIDA 2. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (COCHINILLA ROSADA)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS para su uso en cultivos agrícolas, de conformidad con las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos agrícolas para el control de escamas y piojos harinosos, dosis intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde especifique la conveniencia del registro para uso de cultivos agrícolas y para el control de escamas y piojos harinosos, dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

Cesar Ramon
CORREPA SA DE CV
Cesar Alexis Ramon Ramirez

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

MARTIN MONTAÑA LEYVA
NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Tercer sobre: Propuesta Económica		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	N/A	
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

Cesar Roman

Correpa SA DE CV

Cesar Alexis Roman Ramirez

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

ING. ALVARO FORTIZ CENSA

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO

4
3



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Tercer sobre: Propuesta Económica		
PARTIDA 2. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (COCHINILLA ROSADA)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	N/A	
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
" Carta Compromiso de Entrega de Fianza " equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

Cesar Roman

Correpa SA DE CV

Cesar Alexis Roman Ramirez

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

MARTIN MONTAÑA LEYVA

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Participante: GENARO GUILLEN MENDOZA		
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	
NOTA 1 : En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS MORALES		
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	N/A	
Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	N/A	
"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	N/A	
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contado a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-25-3-02-26.	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO , con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 3 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

GENARO GUILLEN MENDOZA
NO SE PRESENTÓ

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

ING. ALVARO GARCIA RUIZ, MARTIN MENDOZA LEYVA

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia Legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo de conformidad a las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO1995. (Original o copia certificada para su cotejo).		✓
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo y contra el psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde indique su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo, contra la plaga psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases.	✓	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

GENARO GUILLEN MENDOZA

NO SE PRESENTÓ

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

ING. ALVARO ORTIZ OSUNA

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
PARTIDA 2. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (COCHINILLA ROSADA)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS para su uso en cultivos agrícolas, de conformidad con las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos agrícolas para el control de escamas y piojos harinosos, dosis intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde especifique la conveniencia del registro para uso de cultivos agrícolas y para el control de escamas y piojos harinosos, dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

GENARO GUILLEN MENDOZA
NO SE PRESENTÓ

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

MARTIN MONTOYA LERVA
NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Tercer sobre: Propuesta Económica		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).		
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.		
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.		
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		
" Carta Compromiso de Entrega de Fianza " equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

RECIBE DOCUMENTACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Tercer sobre: Propuesta Económica		
PARTIDA 2. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (COCHINILLA ROSADA)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	N/A	
Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN

GENARO GUILLEN MENDOZA

NO SE PRESENTÓ

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

MARTHA MONTOYA LEYVA

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Participante: AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.		
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
NOTA 1 : En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS MORALES		
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	
"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contado a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-25-3-02-26.	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO , con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 3 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN
AGLO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L.
DE. CN. NO SE PRESENTÓ

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.
CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL No. LPI-25-3-02-26.

Segundo sobre: Propuesta Técnica		
PARTIDA 1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DE LOS CÍTRICOS)		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico		
Ingrediente Activo: Sales Potásicas de ácidos grasos, con la concentración solicitada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.	✓	
Formulación: Líquido soluble o concentrado soluble.	✓	
Copia Legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo de conformidad a las presentes bases. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO1995. (Original o copia certificada para su cotejo).	✓	
Copia simple del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo y contra el psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad.	✓	
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde indique su uso en los cultivos de lima, limonero, naranjo, toronjo y pomelo, contra la plaga psílido asiático de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases.		✓
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	✓	
Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y la calidad del producto.	✓	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	✓	
Presentación: Garrafa de 10 litros.	✓	

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de agosto de 2026

PRESENTA DOCUMENTACIÓN
AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE
R.L. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

RECIBE DOCUMENTACIÓN

ING. ADRIAN CORTES GARCIA

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE PROYECTO

4

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2026 A LAS 9:00 HORAS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.

ASUNTO(S) A TRATAR: ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS, PROCEDIMIENTO NO. LPI-25-3-02-26.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Roel Garcia Heredia	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@senasica.gob.mx	
Juan Gabriel Beltrán Murguía	CESAVESIN	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	lian.beltran@cesavesin.org.mx	
Marcela Beltrán Medina	SAU 6	Coordinación Técnica	marcela.beltran@saucioa.gob.mx	
MARTIN MONTOYA LEIVA	CESAVESIN	COORDINADOR PROYECTO	martin.montoya@cesavesin.org.mx	
José Angel Pelayo Escalante	CESAVESIN	Gerente Técnico	gerente@cesavesin.org.mx	
Alvaro Ortiz Osuna	CESAVESIN	COORDINADOR PROG. CRÍTICOS	alvaro.ortiz@cesavesin.org.mx	
José Angel Cárdenas	SADER	Jefe Unidad Técnica	jacardenas@sin-agricultura.gob.mx	

